

Panacocha, 12 de agosto de 2019

Señor
Kjetil Haugan
Gerente General
LA SELVA JUNGLELODGE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted para los fines legales consiguientes que el señor KJETIL HAUGAN ha realizado la siguiente cesión de acciones en el capital social de la compañía **LA SELVA JUNGLELODGE S.A.**

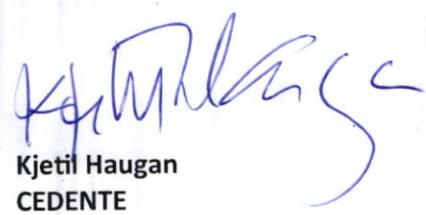
CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR
Kjetil Haugan	Inés Piedad García Burbano	160.640	US\$ 1	US\$ 160.640

La indicada cesión comprende todos los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder por reservas, reservas de revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

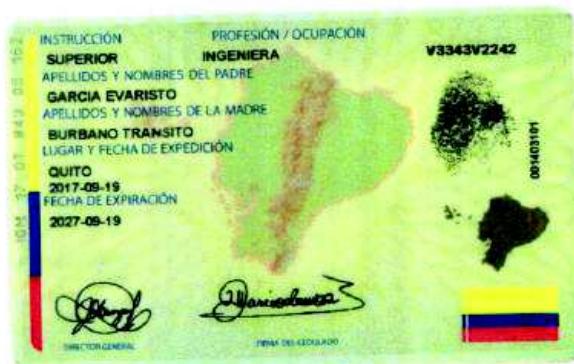
En consecuencia, a partir de la presente fecha la CESIONARIA acepta todos los derechos y obligaciones que le corresponde en calidad de accionista de la compañía sin tener nada que reclamar al CEDENTE por los resultados de la misma.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **LA SELVA JUNGLELODGE S.A.** y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


Kjetil Haugan
CEDENTE


Inés Piedad García Burbano
CESIONARIA

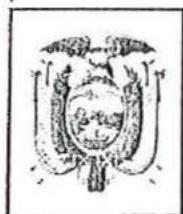


ELECCIONES
SECCIONALES Y ENCUENTROS
2019

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
Usted votó
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019.

J. Alfonso A.
Presidente de la JRV



292934

REPUBLICA DEL ECUADOR



20 1/1 9/07 07/07/07

**NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL CANTON QUITO**

**DR. GONZALO ROMAN CHACON
Notario**

PRIMERA

Copia:

DISOLUCION VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

De:

KJETIL HAUGAN Y JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA

Otorgada por:

A favor de:

El:

11 DE ENERO DEL 2007

Parroquia:

INDETERMINADA

Cuantía:

Quito, a 11 ENERO 7
de 2.00

República de El Salvador No. 734 y Portugal

Edificio: ATHOS 1er. Piso Oficina: No. 102

Telfs.:2268372 / 2268373 / 2268374 / 2268375



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



DISOLUCION SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGADA POR: KJETIL HAUGAN y JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

BF

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y siete (27) de DICIEMBRE del año dos mil seis, ante mí DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparecen los cónyuges: KJETIL HAUGAN y JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad noruega y ecuatoriana de estado civil casados entre sí, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, parroquia Benalcázar, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo.-

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de DISOLUCION VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, al tenor de las cláusulas y estipulaciones que a continuación siguen.- PRIMERA.- OTORGANTES.-

Comparecen a la celebración del presente instrumento público, los cónyuges : KJETIL HAUGAN y JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA, ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en la parroquia Benalcázar, cantón Quito, provincia de Pichincha.- SEGUNDA

ANTECEDENTES.- En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día trece de diciembre de dos mil dos, los señores: KJETIL HAUGAN y JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA, contrajeron matrimonio, según consta de la partida que se agrega como documento habilitante a la celebración del presente instrumento público.-

TERCERA.- DE LA DISOLUCION VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-

CONSORCIO JURIDICO & ASOCIAD

DIRECCION: Tarqui # 599 y Laís Felipe Borja
EDIFICIO: Viteri - Caicedo 4to PISO Oficina: 20
TELEFAX: 2500-557 2525-686



SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de DISOLUCION VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, al tenor de las cláusulas y estipulaciones que a continuación siguen.- PRIMERA.- OTORGANTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento público, los cónyuges KJETIL HAUGAN y JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA, Noruego y ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en la parroquia Benalcázar, cantón Quito, provincia de Pichincha.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día trece de diciembre de dos mil dos, los señores: KJETIL HAUGAN y JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA, contrajeron matrimonio, según consta de la partida que se agrega como documento habilitante a la celebración del presente instrumento público.- TERCERA.- DE LA DISOLUCION VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- Con los antecedentes antes singularizados, acudimos ante usted señor Notario y de conformidad con lo que establecen los Art. Dieciocho (18) numeral trece (13) de la Ley Notarial y ochocientos treinta y dos (832) del Código de Procedimiento Civil, a fin de que deje constancia en acta que es nuestra voluntad de dar por disuelta voluntariamente la sociedad conyugal, para tal efecto se protocolizará la respectiva acta y una copia se subinscribirá en el correspondiente Registro Civil Identificación y Cedulación y Registro de la propiedad del cantón Quito.- CUARTA.- DE LA CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura pública por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario por su parte agregará las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento público

Kjetil Haugan
KJETIL HAUGAN
C.C. 172283101-3



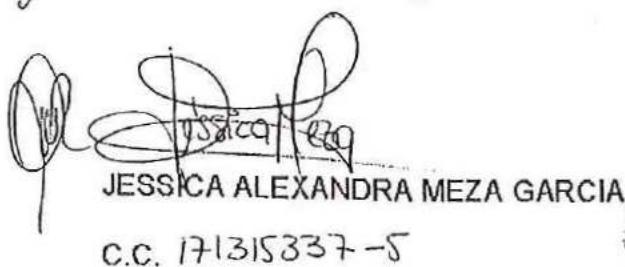
Jessica Meza
JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA
C.C. 1713153375



Justo S
Dr. René Bastidón
Not. 6237 C.D.P.

Con los antecedentes antes singularizados, acudimos ante usted señor Notario y de conformidad con lo que establecen los Art. Dieciocho (18) numeral trece (13) de la Ley Notarial y ochocientos treinta y dos (832) del Código de Procedimiento Civil, a fin de que deje constancia en acta que es nuestra voluntad de dar por disuelta voluntariamente la sociedad conyugal, para tal efecto se protocolizará la respectiva acta y una copia se subinscribirá en el correspondiente Registro Civil Identificación y Cedulación y Registro de la propiedad del cantón Quito.- CUARTA DE LA CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura pública por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario por su parte agregará las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento público.- "HASTA AQUÍ LA MINUTA".- La misma que se encuentra debidamente firmada por el Doctor RODRIGO BUSTAMANTE, abogado en libre ejercicio con matrícula profesional SESENTA Y DOS TREINTA Y SIETE, del Colegio de Abogados de Quito.- Con lo que queda elevada a escritura pública.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


KJETIL HAUGAN
c.c. 172283181-3


JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA
c.c. 171315337-5


DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo ... 9-B Pág. 217. Acta 3430

En QUITO..... provincia de PICHINCHA hoy día TRECE de
DICIEMBRE del dos mil 002..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : KJETIL HAUGAN nacido en
HAMAR-NORUEGA..... el 11. de SEPTIEMBRE de 19..64 de nacionalidad NORUEGA..... de
profesión EMPRESARIO..... con Cédula Nº Pst. OIL0902081, domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO.....; hijo de SVERRE HAUGAN y de
H. BERIT F. TOFT

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA nacida en ESMERALDAS el 15. de
AGOSTO de 19.78, de nacionalidad ECUATORIANA....., de profesión EMPLEADA PRIVADA con
Cédula Nº 171315337-5....., domiciliada en QUITO , de estado anterior SOLTERA
hija de JULIO ALFONSO MEZA y de INES PIEDAD GARCIA

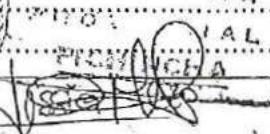
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 13 DE DICIEMBRE DEL 2.002

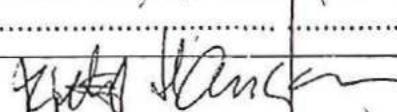
En este matrimonio reconocieron a su hija XX llamad XXX

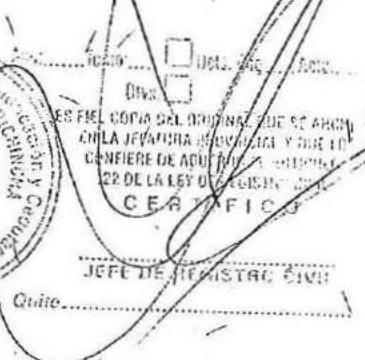
Lcda. AVV.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

OBSERVACIONES:

PIRMAS : 





SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE DISOLUCION VOLUNTARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, OTORGADA POR: KJETIL HAUGAN Y JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA . DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL SIETE



NOTARIA DÉCIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

006744600059



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



DD-0008165

R.P.Q.

ECUATORIANA*****	V4343V2242
CASADO	KJETIL HALGAN B.D. D.A.C.E.
SUPERIOR	EMPLEADO PRIVADO PROF.OCLP
JULIO ALFONSO MEZA	
INES FIEDAD GARCIA	
PUTTO	03/01/2003
03/01/2015	
REN 0428722	
PCH	

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DEPARTAMENTO DE QUITO

IDENTIDAD No. 172283181-3

CEUDULA DE

KJETIL HAUGAN
HAMMAR/NORUEGA

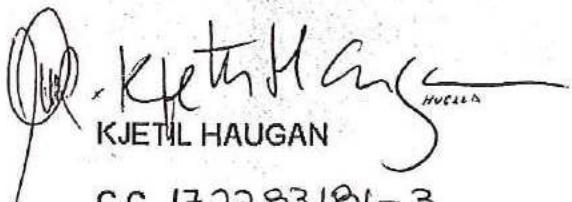
11 SEPTIEMBRE 1964

EXT. #42 35890 91290 M

QUITO - PCHA-2005-EXT.

Kjetil Haugan

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que ésta es FIEL COPIA del
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.



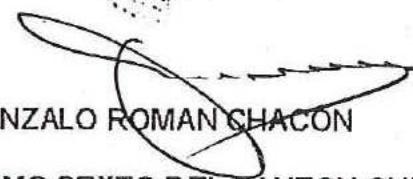
KJETIL HAUGAN

C.C. 172283181-3



JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA

C.C. 171315337-5



DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

MATRIMONIO

Tomo ... 9-B..... Pág. 217.. Acta ..3430.....

En QUITO..... provincia de PICHINCHA..... hoy día TRECE..... de
..... DICIEMBRE..... del dos mil 2002..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : KJETIL HAUGAN..... nacido en
HAMAR-NORUEGA..... el 11. de SEPTIEMBRE..... de 19.64 de nacionalidad NORUEGA....., de
profesión EMPRESARIO....., con Cédula N° Pst.OIL0902001....., domiciliado en QUITO....., de
estado anterior SOLTERO.....; hijo de SVERRE HAUGAN..... y de

H. BERIT F. TOFT

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA..... nacida en ESMERALDAS....., el 15. de

AGOSTO..... de 19.78, de nacionalidad ECUATORIANA....., de profesión EMPLEADA PRIVADA con
Cédula N° 171315337-5....., domiciliada en QUITO....., de estado anterior SOLTERA.....;

hija de JULIO ALFONSO MEZA..... y de INES PIEDAD GARCIA.....

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO..... FECHA: 13 DE DICIEMBRE DEL 2.002

En este matrimonio reconocieron a su... hij...XX llamad....XXX

Lcda. AMV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
 Días Días Mixto

CERTIFICO

Que es falso copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RECOGIDO
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

COPIA INTEGRA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

2012

**COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA**

CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000000539986

CÓDIGO 1

PARA TIMBRES
ESPAZIO

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de
f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de
f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES.

RAZÓN: Mediante Escritura Pública realizada ante el NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, de 23 de enero del 2007, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, entre KJFTIL HANGAR con JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA. - Cuya copia se archiva con el Nro. 2007-47.-QUITO 23 de enero del 2007. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL.

Identidad - Registro Civil
Identificación y Cédulación
Año Tomo Pág Anho
Días Noches Meses

C E R T I F I C O

Que es feli copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

25. 6. 2012

**DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

2012

**COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 138, repertorio(s) - 12452

Martes, 27/02/2007, 09:06:10 AM



Contratante (s)
KJETIL HAUGAN Y JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCIA

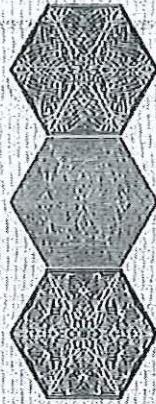
Responsable :-



FRANKLIN FREIRE

NORGE NORREG
NORWAY

PASS
PASSPORT



PASS
PASSPORT

NORGE NORREG NORWAY

Type Land code /
P Code of Issuing State NOR Passnr./Passport No.
30236764



Eiternavn/Ettersonavn/Surname

HAUGAN

Fødselnavn/Førenavn/Given name

KJETIL

Nasjonaleitet/Nationality

NORSK NORWEGIAN

Fødested/Date of birth

11 SEP 64

Kjønn/Sex Fødested/Fødested/Place of birth

M HAMAR, NOR

Myndighet/Myndighed/Authority

OSLO POLITIDISTRIKT

Utslett den/Utskriv den/Date of issue

12 MAR 14

Gyldig fram/Date of expiry

12 MAR 24

Høyde/Hegd/Height
178 CM
Fødselsnr./Personal No.
110964 49366

Underskrift/Holder's signature



PVNORHAUGAN<<KJETIL<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

30236764<3N0R6409111M24031229196409114936640